



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170  
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35  
www.mula.es

## RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Expediente: PSEL/0004/2021

Visto el expediente tramitado en relación con el procedimiento para cubrir dos plazas de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Mula, incluida en la oferta de empleo público complementaria de 2021, mediante Movilidad. Visto que habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, han presentado solicitud de participación dos candidatos. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

## RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista de admitidos al proceso selectivo para cubrir dos plazas de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Mula, incluida en la oferta de empleo público complementaria de 2021, mediante Movilidad, según el siguiente detalle:

Admitidos:

- Carrasco Medina Cayetano, con DNI finalizado en 122V.
- Fernández Rubio Leandro, con DNI finalizado en 400T.

Las listas certificadas se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento. Se pueden consultar en esta dirección web <https://mula.es/web/secretariageneral/seleccion-de-personal/>.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se abre un plazo de diez días hábiles para subsanación de solicitudes y formulación de recusaciones frente al tribunal calificador, a contar desde la publicación del presente anuncio en la página web del Ayuntamiento de Mula.

En caso de no existir reclamaciones a la mencionada lista de admitidos, se considerará la misma elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

SEGUNDO. La comisión de valoración quedará compuesta, conforme a las bases, del siguiente modo:



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	15/09/2021 09:34
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	15/09/2021 09:42



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170  
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35  
www.mula.es

Presidente: Fidel Bedia Castillo  
Suplente: Salvador Martínez Amor

Secretario: José Juan Tomás Bayona  
Suplente: Manuel Ibernón Hernández

Vocal 1: Hilario Castillo Sánchez  
Suplente: Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer

Vocal 2: Ana Sánchez Risueño  
Suplente: Carlos José Prieto Sánchez

Vocal 3: José Jesús Fernández Martínez  
Suplente: Diego Antonio López Caballero

Quedando convocado o convocada cada miembro de la misma, el 13 de Octubre a las 10:00 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Mula, sito en Plaza del Ayuntamiento, número 8 de Mula.

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a la fecha indicada en el margen inferior, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	15/09/2021 09:34
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	15/09/2021 09:42